

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10473 *GESTAMP MANUFACTURING AUTOCHASIS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTAMP TAVOL ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

La Junta general, extraordinaria y universal de la sociedad "Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.", inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en sesión celebrada el pasado 25 de marzo, aprobó por unanimidad de sus socios la fusión mediante absorción por Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. (absorbente), de la entidad Gestamp Tavol España, S.L., Unipersonal (absorbida), que se extinguirá sin liquidación, con el traspaso en bloque de la totalidad de los activos y pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del balance de 31 de diciembre de 2010 de Gestamp Tavol España, S.L., también aprobado por la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Junta general extraordinaria de la sociedad Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L., las operaciones de "Gestamp Tavol España, S.L. (Unipersonal)", se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L., a partir del 1 de enero de 2011, y con sujeción al artículo 49 de Ley 3/2009, esto es, sin canje de acciones, sin modificación del Capital Social.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el art. 377 de la Ley de Sociedades de Capital, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales.

Los socios y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. y Gestamp Tavol España, S.L. con el informe de los auditores para el caso de Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.; el balance de fusión y los estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión. No existen modificaciones en los Estatutos ni se nombran otros Administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

Barcelona, 25 de marzo de 2011.- Don Francisco José Riberas Mera, persona física representante de Corporación Gestamp, S.L., Administrador único de Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L., y de Gestamp Tavol España, S.L. Unipersonal.

ID: A110026642-1

cve: BORME-C-2011-10473